



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
Presidencia

BUENOS AIRES, 22 DIC 2020

**VISTO**, las Resoluciones de Presidencia Nros. 577/20 y 613/20,  
y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las Resoluciones de referencia se procedió a designar a la Señora Diputada de la Nación Da. Romina Del Pla en las Comisiones de Educación, Mujeres y Diversidad y Minería de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Que con posterioridad al curso de dicha Resolución la señora Diputada de la Nación mencionada anteriormente presentó su renuncia a la H. Cámara.

Que el Bloque Izquierda Socialista - FIT propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación D. JUAN CARLOS GIORDANO, para integrar las comisiones mencionadas precedentemente. (Expediente N° 6710-D-20).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha para integrar las Comisiones de Educación, Mujeres y Diversidad y Minería de la H. Cámara, al señor Diputado de la Nación D. JUAN CARLOS GIORDANO.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.